

# **Participación social de mujeres en una villa de emergencia. Tensiones y apropiaciones situadas de la política social en Argentina**

## **Women's social participation in a shantytown. Tensions and situated appropriations of social policy in Argentina**

**Francisca Dávalos Bachelet<sup>1</sup>**  
(franciscadavalos@gmail.com )

Recibido 02/11/2021  
Aceptado 30/06/2022

### **RESUMEN**

Este artículo busca dar cuenta de las tensiones que, en la villa de emergencia La Escondida de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Argentina, se ponen en juego entre los actores sociales locales que participan territorialmente y las lógicas institucionales aplicadas desde el Estado, a través de distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se despliegan en el campo de la política social argentina. De esta forma, las instituciones estatales, gubernamentales y no gubernamentales establecen definiciones respecto de las formas de intervención social, personas beneficiarias y beneficios, las cuales se ponen en tensión en los espacios de organización comunitaria. Se focaliza en los comedores comunitarios donde se observa una amplia y extendida participación de mujeres, lo que se vincula a trayectorias biográficas específicas. Para esto se realizaron entrevistas semi-estructuradas a mujeres encargadas de comedores comunitarios, mujeres trabajadoras en esos espacios, e integrantes de instituciones gubernamentales como no gubernamentales presentes en villa La Escondida, con el fin de dilucidar las relaciones de intercambio y los recursos materiales y simbólicos que circulan, evidenciando las concepciones específicas respecto de las formas de participación, la pertenencia social en el marco del clientelismo

### **PALABRAS CLAVE**

villas de emergencia, participación social de mujeres, política social, clientelismo, Argentina

### **ABSTRACT**

The article seeks to consider the tensions that, in the slum La Escondida of the Autonomous City of Buenos Aires in Argentina, are put into play between the local and social actors participating territorially. Also, the institutional logics applied by the State through different governmental and non-governmental organizations and deployed in the field of Argentine social policy. In this way, state, governmental and non-governmental institutions establish definitions regarding the forms of social intervention, beneficiaries, and benefits of the social policy, definitions tensioned in the spaces of community organization. It focuses on community kitchens where women's broad and extended participation is observed, linked to specific biographical trajectories. Semi-structured interviews were carried out with women in charge of community kitchens, female workers in those spaces, and members of governmental and non-governmental institutions present in Villa La Escondida, in order to elucidate the exchange relations

---

<sup>1</sup> Antropóloga social, Universidad de Chile, con maestrías en Antropología Social y Política, FLACSO Argentina, y Derechos Humanos y Políticas Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Argentina. Ha realizado estudios en transversalidad de género (USACH), desarrollo local y economía social y solidaria (FLACSO Argentina) y educación en derechos humanos (UCSH). ID ORCID: 0000-0002-0306-9703 ID ORCID: 0000-0002-0306-9703.

and the material and symbolic resources that circulate within La Escondida, evidencing the specific conceptions regarding the forms of participation and social belonging within the framework of a political culture of clientelism.

## KEYWORDS

slums, women social participation, social policy, clientelism, Argentina.

## INTRODUCCIÓN

La participación social se ha impuesto como retórica del desarrollo en América Latina y otros países denominados como *en vías de*, como medio y fin de los sectores más vulnerables para mejorar su calidad de vida. No obstante, se precisa de perspectiva crítica de las prácticas de participación que se despliegan en los territorios, y que se encuentran insertas en entramados sociales e institucionales. Quiénes y cómo participan, por qué y desde dónde, son solo las preguntas iniciales de un fenómeno complejo y multidimensional que relativizan, o al menos otorgan un amplio rango de texturas y matices, a la concepción jurídica y formal de la ciudadanía.

Entre normatividad y práctica, la participación de los actores sociales, sus concepciones situadas sobre la ciudadanía, y las formas de pertenencia social a nivel local y nacional, toman un cariz distintivo en entornos socio-habitacionales precarizados como las villas de emergencia que se encuentran en Ciudad de Buenos Aires<sup>6</sup>, como así mismo en otras localidades de Argentina. Este artículo busca dar cuenta de las tensiones que en la villa de emergencia La Escondida<sup>7</sup> de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Argentina, se ponen en juego entre los actores sociales locales que participan territorialmente y las lógicas institucionales aplicadas desde el Estado a través

de distintas organizaciones gubernamentales como no gubernamentales, y que se despliegan en el campo de la política social argentina.

Para esto, se emprenderá una doble travesía: por un lado, se describirá la lógica institucional desplegada en la política social, considerándola como el espacio privilegiado de expresión del Estado argentino post dictatorial (y profundizado por la crisis del 2001) desde el asistencialismo, la redistribución focalizada y los Programas de Transferencia Condicionados. En este dominio se ponen en disputa las definiciones de la problemática social, de las personas beneficiarias y de los beneficios, como también las formas de intervención social en relación con las instituciones en villa La Escondida, donde interactúan Gobierno Nacional, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el denominado Tercer Sector y la Iglesia Católica. Por otro lado, se describirá la lógica local y los distintos actores sociales que le dan vida por medio de la apropiación funcional y simbólica de las formas desplegadas por las instituciones, quienes terminan por constituirse en figuras que otorgan certeza y estabilidad a las políticas sociales implementadas a nivel comunitario.

Dentro de estas, la cuestión alimentaria toma relevancia en los espacios locales, fomentándose comedores comunitarios los que, por procesos de pauperización de la población en conjunto, con el

6 Para una historización de las villas de emergencia en Ciudad de Buenos Aires y Argentina ver: Alberdi, Marta y De Paula, Aldo (1986) *Villas Miseria: origen, erradicación y respuestas populares*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires; Jauri, Natalia (2011) Las villas de la ciudad de Buenos Aires: una historia de promesas incumplidas, en *Revista Question* Vol. 1, Núm. 29 (2011) UNLP, Argentina; Vitale, Pablo (2009) *La ley y la trama: Villas y política pública en la Ciudad. Apuntes sobre la trayectoria del Programa de Radicación, Integración y Transformación de Villas y Núcleos Habitacionales Transitorios*, en 5ta Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto Gino Germani, Argentina.

Para una historización de Villa La Escondida ver: Sirvent, María Teresa. 1999. *Cultura popular y participación social. Una investigación en el barrio de Mataderos (Buenos Aires)*. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.

7 Todos los nombres en el documento han sido cambiados para proteger la identidad de las personas.

despliegue de lógicas culturales de participación, vinculan a las mujeres con la acción comunitaria. Es en estos espacios donde se ponen en juego concepciones específicas sobre la *necesidad*, y, por ende, se despliegan prácticas de participación que tienen directa relación con tales nociones. De esta forma, la participación social aparece como una práctica que opera simultáneamente desde dos perspectivas: por un lado, quienes implementan la participación a nivel comunitario en villa La Escondida, la utilizan como una estrategia en un contexto de una cultura política dominada por las lógicas del clientelismo; y, por otro lado, la práctica de la participación social adquiere una dimensión institucional, como discurso oficial que las avala y potencia al ser funcional a dicha cultura política.

Siguiendo esto, la concatenación de ciertas condiciones de transformación de la estructura social en Argentina durante las décadas de 1980 y 1990 (Beccaria, 2002; Míguez y D'Angelo, 2006), permitieron la constitución de redes de sustentabilidad complementarias a las remuneraciones e ingresos familiares de los sectores populares. Lo anterior se evidencia en la proliferación de comedores -y asociaciones civiles que se han conformado con éstos-, que se extendieron en las villas de emergencia en general y en Villa La Escondida en específico. Se considera que estos espacios componen mecanismos de resolución de los sectores populares a finalidades instrumentales y sociales que no pueden alcanzarse por las vías tradicionales de la sociedad; a decir, una demanda satisfecha de alimentos y otros servicios (como apoyo escolar, talleres de distintas actividades, etc.) como sería por medio de trabajo bien remunerado o educación de calidad, entre otros.

Ahora bien, esta investigación plantea que tales espacios de organización comunitaria se dedican a tareas definidas socialmente como femeninas y asociadas al *cuidado*, por lo que se ligan a la acción de determinados sujetos; fundamentalmente mujeres. Se plantea que dicho rol continúa una lógica histórica derivada de, por un lado, la concepción que la Iglesia Católica -y la

Acción Católica- (Bidegain, 2006; Blanco, 2006) y el peronismo atribuyeron a las mujeres (Barry, 2009), y por el otro, a la labor de feministas y mujeres de élite con ribetes filantrópicos, en torno a la consecución de derechos durante la primera mitad del siglo XX (Guy, 2009). En ambos casos, pero con énfasis diferenciales, la mujer no se individualiza en términos de sus derechos sino es definida relacionalmente como esposa, pero principalmente, como mujer-madre.

En este sentido, el trabajo comunitario realizado entre los sectores populares por los actores sociales históricos ya mencionados, contribuye a recrear dinámicas de sociabilidad que suponían modelos culturales tradicionales para concebir los roles femeninos y masculinos, y las prácticas asociadas a ellos, modificando, a la vez que reproduciendo, las sociabilidades en los dominios público, comunitario y doméstico. Una de dichas prácticas era la participación social -y no política- de las mujeres en el ámbito comunitario, intervención que pondrá en tensión la tajante distinción entre la esfera pública y la privada, sus roles de género asociados y las valoraciones culturales de éstos (Rosaldo, 1979, 1989; Lamphere, 1993; Díaz Barriga, 2000; Molyneux, 2003). De esta forma, si bien el vínculo social en la división -porosa, permeable y lábil- público/privado se encuentra mediada por aspectos sociales que se diferencian de lo netamente político, en la práctica se yuxtaponen en el contexto de Villa La Escondida.

En esta yuxtaposición, las mujeres que se encuentran a cargo de espacios de organización comunitaria se sitúan en los nodos de una vasta red de complementariedad como mediadoras o intermediarias (Adler de Lomnitz, 1994) que, como otros actores locales, enlazan el sector formal urbano y el informal. Se delimita así una cultura política que legitima la acción de intermediarios, sujetos que controlan las articulaciones entre su propio grupo social y las instituciones formales. Este mecanismo tiende a preservar un *status quo*, al reconstruir relaciones de dominación, de convención y -paradójicamente-, de creación, movilizand o fuerza de trabajo, recursos

materiales, sociales y simbólicos que constituyen micropoderes territoriales. Así, la legitimidad de las y los intermediarios en las múltiples redes donde se desenvuelven, se construye en base a una *creencia* y a una *confianza* (Misztal, 2003; Eisenstadt y Roniger, 1984) en su capacidad de movilizar en un contexto pauperizado, los recursos materiales y simbólicos. Éstos, se relacionan con la trayectoria particular de los sujetos, su trabajo comunitario y las redes que constituyen con otros actores institucionales, fundamentalmente fuera de La Escondida.

Desde lo anterior, se postula que las lógicas culturales que se articulan en villa La Escondida expresan una forma determinada de vínculo entre los distintos actores que se instituyen en el juego de lo político -organismos gubernamentales y estatales, asociaciones civiles, fundaciones, personas, entre otros-, como manifestación de un modo particular de entender la pertenencia social en lo local y en la sociedad amplia. Dicho vínculo se sitúa en el campo de las políticas sociales, espacio preferencial donde se manifiestan distintas tensiones por el sentido del bienestar social. De esta forma, la participación social de mujeres en La Escondida, se encuentra mediada por una lógica clientelar que, descolgándose de lo institucional, es apropiada por la lógica local y las personas.

## METODOLOGÍA

Este artículo es resultado de la investigación cualitativa de carácter etnográfico con trabajo de campo realizada en una villa de emergencia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Argentina. De esta forma, se establece un primer marco definido por un espacio urbano de concentración de la pobreza como una villa de emergencia en el suroeste de la Ciudad de Buenos Aires, entre los barrios de Mataderos y Villa Lugano: Villa La Escondida. Se define al grupo de estudio como aquellas mujeres que residen y se encuentran a cargo de espacios de organización comunitaria en dicha villa de emergencia. Al focalizar en el sexo

femenino, se destacan las vivencias diferenciales que se despliegan en contextos pauperizados respecto de la participación social y el rol de las mujeres en los espacios comunitarios.

Se realizaron entrevistas semi-estructuradas que permitieran emerger conceptos experienciales o categorías sociales del modo en que las y los interlocutores conciben, viven y llenan de contenido los dominios de la realidad social (Guber, 2004). Estas entrevistas se realizaron a dos tipos de actores sociales: por un lado, mujeres que estuvieran a cargo de espacios de organización comunitaria como comedores, asociaciones civiles, grupos barriales, entre otros, como también mujeres que trabajaban en dichos espacios de organización comunitaria, lo que permitió considerar el espectro más amplio de mujeres que, por distintas razones, situaciones y experiencias, no llegan a constituir liderazgos reconocidos dentro de la comunidad. Por otro lado, se realizaron entrevistas a integrantes de instituciones gubernamentales como no gubernamentales presentes en villa La Escondida, con el fin de dilucidar las relaciones que se tejen entre éstos, evidenciando las concepciones institucionales respecto de las *necesidades* y las formas de participación.

Con dichas entrevistas se reconstruyeron prácticas y discursos identificando los significados que dichas mujeres atribuyeron a la participación a nivel local; la capacidad de reconstruir sus itinerarios biográficos en un orden vital situado, los cuales se reactualizan al momento de su enunciación, haciendo rebrotar la producción de sentido de las acciones sociales llevadas a cabo en el ámbito comunitario, como exteriorización de una identidad producto de la articulación entre las experiencias vividas de lo colectivo (en la comunión de carencias y marginalidad) y las historias personales.

Las entrevistas fueron codificadas luego de la recolección de datos, atendiendo a códigos de contexto-escenario y permitieron situar a la villa de emergencia en el marco general de la Ciudad de Buenos Aires, como también situar la participación

de personas al interior de La Escondida; de actividades específicas desarrolladas por mujeres tanto en espacios comunitarios como los comedores, o en la sociabilidad general de La Escondida, y de relaciones entre las personas y con las instituciones que interactúan en la villa, en el marco de la intervención estatal y la política social.

## RESULTADOS

La precariedad, marginalización y vulnerabilidad que se evidencian en villa La Escondida, demuestran la multiplicidad de problemas sociales que la sitúan como espacio privilegiado de la política social, dominio donde interactúa el ámbito de lo institucional y lo público. Debido a que la política social es objeto y resultado de procesos de decisión política que ocurren dentro de las condiciones de un determinado modelo de relaciones entre el Estado, la economía y la sociedad (Sottoli, 2002), es justamente en la interacción de lo institucional en el espacio precarizado donde emerge la definición institucional-gubernamental de los problemas sociales y de sus formas de solución, puntualizando modos de intervención y grupos de personas beneficiarias.

Como lo manifiestan Cruces *et al.*, (2008), la protección social en América Latina tendió a estructurarse en torno al empleo formal y los sistemas de seguridad social contributivos, a la vez que se desarrollaron formas de asistencia social bajo la forma de pensiones no contributivas que, si bien eran administradas por el mismo sistema, tenían por objeto ayudar a quienes no accedían al mercado laboral. La década de 1980 trae un cambio en el paradigma en las políticas sociales, cambio que renueva el modelo de política social “tradicional” a la “nueva” política social (Franco, 1996; Sottoli, 2002). Esta transformación en las estrategias de desarrollo social implicó una presencia cada vez mayor de los mecanismos de regulación de mercado como asignador de recursos, el retorno a los sistemas

políticos democráticos en América Latina, la reformulación de las tareas y los roles del Estado y transformaciones de la sociedad civil, entre otros elementos.

En Argentina, dicho proceso no fue lineal, sino mediado por múltiples factores, siendo de vital importancia la forma en que se estructura la cultura política. Así, el cambio paradigmático en las políticas sociales se manifiesta en la época posterior a la última dictadura civil-militar argentina, y se profundiza en la década de 1990 producto de los programas de ajuste estructural, con una segmentación en el acceso a servicios vía la privatización, la descentralización y la focalización. De esta forma, hubo una creciente atenuación del sistema de bienestar social fundado en el salario y la esfera laboral, orientando la política social preferentemente hacia los grupos domésticos carenciados, los cuales aumentaban persistentemente. Con este nuevo modelo, se sustituyen las políticas de provisión universal de derechos sociales por otras que garantizan beneficios sociales mínimos para los más necesitados. Esto, porque la problemática social aparece como transitoria, la cual puede superarse por medio de programas acotados en el tiempo, pues lo relevante ya no son las causas estructurales de la pobreza, sino los sujetos y sus familias. En este sentido, la focalización como elemento decisivo de la política social neoliberal aparece como una categoría reducida y excluyente del universalismo, encuadrando un orden más acotado para la política social específicamente relacionada con la pobreza (Costa, 2009).

Con el avance del siglo XXI, y como resultado de la evaluación negativa de los procesos de desarrollo social planteada por el “nuevo” paradigma en la política social, ha surgido una tercera posición o “emergente” (Sottoli, 2002), la cual parece estar delineando las estrategias de desarrollo social en Argentina. Este enfoque tiene una modalidad de largo alcance que se extiende a todas las áreas de la política pública, y tiende a combinar los elementos más significativos de ambos paradigmas. Por ejemplo, la universalidad de la

política social propuesta en el modelo “tradicional” se utiliza discursivamente para la justificación de los programas sociales, con el Estado como actor institucional principal, a la vez que se focaliza en los sectores más pobres y excluidos socialmente. Esta redistribución focalizada tiene su correlato internacional, donde emergen con fuerza los Programas de Transferencia de ingresos Condicionada (o *planes sociales* en la jerga local) como herramienta de la política social. Dichos programas se basan en la asistencia directa, a través de un traspaso pecuniario, a familias en situaciones de marginalidad y vulneración. Esta entrega de dinero busca sostener y colaborar con el ingreso del grupo doméstico, no obstante, en algunos programas se otorgan adicionales como alimentos, atención de salud, y medicamentos entre otros elementos.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible evidenciar una estrategia de desarrollo del Estado argentino que, como se explicitó, se afianza en la década de 1990, y toma un cariz distintivo luego de la crisis política y social del año 2001-2002. Aquí, se considera oportuno introducir una acotación: el denominado Estado no es una entidad sustancial, “es en sí misma la máscara que nos impide ver la práctica política como es [...] lo que significa prestar atención a los sentidos en los que el Estado no existe más que a aquellos en los que sí.” (Abrams, 1977. p. 82). De esta forma, al desplegarse una lógica institucional en el campo de las políticas sociales, se solidifica una idea respecto del Estado que enmascara a dicho espacio social como un campo de lucha, de disputa simbólica de relaciones y prácticas políticas, por lo tanto de grupos y, más específicamente, actores con intereses particulares.

Los grupos de interés enmascarados en el Estado, encausan las pautas de los problemas sociales y, con esto, definen formas de intervención, beneficios y personas beneficiarias; así, todas las personas que orienten su accionar hacia la intervención social, deberán regirse por tal orden. A su vez, y como lo demuestra el caso de Villa La Escondida, el campo de la política social encuentra

pugnassimbólicas en su interior, expresadas en una multiplicidad de actores sociales institucionales -aparte del Gobierno Nacional, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el llamado Tercer Sector -organizaciones extracomunitarias- y la Iglesia Católica-, que impugnan la definición institucional de la intervención social, situando perspectivas propias en la agenda gubernamental para su desarrollo a nivel local. De ahí la eminente dimensión política de la política social, como necesidad de legitimación y de integración social (Sottoli, 2002)

### **La lógica institucional en la política social: gobiernos, organizaciones e Iglesia Católica en La Escondida**

Los actores institucionales mencionados fomentan acciones, representaciones y prácticas que repercuten intensamente en el debate en torno a las políticas sociales. En este sentido, los gobiernos nacional y de la Ciudad de Buenos Aires aparecen como actores indiscutibles, al trazar las pautas para el desarrollo de tales políticas en el ámbito de su jurisdicción. Por otro lado, las organizaciones no gubernamentales y la Iglesia Católica, son instituciones que aprovechan los espacios que tanto los dos niveles estatales como los actores locales, abren para la intervención social. Sus motivaciones e inclinaciones pueden variar, no obstante al ser formas institucionales poseen intereses particulares que definen los modos de acción a nivel local, las personas beneficiarias de tales acciones y las redes en que se insertan, a la vez que se ajustan a las necesidades de los espacios estatales y locales.

### **Gobierno Nacional**

Teniendo en mente la estrategia de desarrollo ya descrita, la acción del gobierno nacional da cuenta de un marco político e institucional en los procesos de intervención social que erige su funcionamiento desde la lógica de la emergencia

social. A nivel de los discursos, se construye uno caracterizado por la emergencia, a la vez que se fomenta una práctica gubernamental basada en resultados obtenidos que son específicos e inmediatos: la satisfacción del hambre o la cantidad de becas escolares otorgadas. La crisis del 2001-2002 agravó lo anterior al legitimar por medio de un dispositivo validado institucionalmente (la Ley 25.561<sup>8</sup>) que otorgó una categoría -la emergencia pública-, a un estado específico transitorio producto de una crisis económica, social y política desatada. Esta lógica de emergencia social se instala en Villa La Escondida a través de la implementación de *planes sociales* (Programas de Transferencia Condicionada) ya sea percibiendo una pensión no contributiva, un plan de trabajo o como persona beneficiaria de un comedor comunitario, se vislumbra la intención gubernamental de mantener la recepción del bienestar social en un grupo o colectivo fijo, creando de esta forma, una clientela estable. Así, estos *planes* en Villa La Escondida se desarrollan prioritariamente dentro de dos ámbitos; por un lado, y en función de la emergencia, en la alimentación y por otro lado, en el empleo, producto de su concepción cultural que instituye al trabajo como el elemento prioritario de inclusión social. Por otro, la debilidad de un marco institucional estable redundando en una frágil implementación, la cual ligada a problemas de acceso y distribución de la información, registros y bases de datos, permite el surgimiento de gestores locales quienes, en última instancia, terminan por definir los criterios de selección de las y los beneficiarios de la ayuda estatal.

### Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Puesto que villa La Escondida se encuentra en la jurisdicción del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, su marco de acción se yuxtapone a la acción del ente Nacional, cuestión que termina por confundir a las personas que residen en este barrio. Las y los actores institucionales

funcionan como articuladores o mediadores institucionales al ser su labor realizada a nivel territorial (fundamentalmente trabajadoras sociales, psicólogos, etc.), definiendo el problema social desde la lógica de la institución, la cual está siempre enlazada a lo legal. Por ejemplo, la intervención social con jóvenes en situaciones de vulneración de sus derechos (producto de violencia intrafamiliar, deserción escolar, consumo de drogas, entre otros), se enmarca desde un ámbito jurídico avalado y fomentado por la Defensoría General de la Ciudad de Buenos Aires, organismo que establece la problemática social al dominio de lo doméstico, donde la familia pasa a ser el núcleo explicativo de las sociabilidades de los jóvenes, haciendo hincapié en las disfuncionalidad de las pautas de convivencia y en el rol materno como contraposición a una idea específica de familia.

Por otro lado existen problemas de articulación institucional al interior del Gobierno de la Ciudad, cuestión que torna extremadamente difícil la planificación de la política social con todos los actores que se encuentran interviniendo, por lo que se mezclan instancias estatales-gubernamentales, asociaciones gremiales, voluntades individuales, entre otros. Esto se ve potenciado por los cambios de gobierno en la Ciudad donde “[...] *cada gestión trae su impronta, ni una misma lógica ni una misma continuidad, ni financiamientos claros ni direcciones claras [...]*” (Cristina), lo que acarrea una rotación continua de estos trabajadores “intermedios”, que enlazan lo institucional y lo local por medio de programas y planes sociales. Esta persistente rotación fomenta la incertidumbre de las personas que residen en Villa La Escondida, induciendo la aparición de figuras, también locales, que otorgan esa estabilidad y continuidad de los programas implementados territorialmente. En este sentido, es la persona y no el rol, la que está revestida de un “aura institucional” como metonimia de la política social, y con esto, el elemento que otorga certeza y permanencia a la política social; pero si

<sup>8</sup> Ley De Emergencia Pública y de Reforma del Régimen Cambiario, sancionada y promulgada parcialmente el 6 de enero del año 2002. Para mayor información: <http://www.mecon.gov.ar/digesto/leyes/ley25561.htm>

la persona rota, cabe preguntarse las implicancias en la confianza local. Es aquí donde se hacen relevantes las y los intermediarios locales, de los cuales se hablará más adelante.

### El Tercer Sector

Con el retraimiento del Estado afianzado en la década de 1990, el rol del denominado Tercer Sector tomó relevancia en el contexto de las políticas sociales y la intervención comunitaria. En Villa La Escondida se encuentran dos tipos de organizaciones que se denominaron de *pequeño* y de *gran alcance*; las primeras se caracterizan por seguir las pautas de acción estatales en el ámbito de las políticas sociales, trabajando con fondos transferidos a las instituciones para la realización de talleres recreativos, educativos y de capacitación, con un ámbito más acotado de acción y con menos personas beneficiarias. De esta forma, la labor de este tipo de asociaciones se encuentra más delimitada en términos de beneficios y beneficiarios, a la vez que se inserta en redes institucionales comunitarias y de menor alcance.

Las segundas, de *gran alcance*, también se encuadran en las lógicas estatales discursivas y prácticas de la política social, pero introducen programas propios, abarcando distintos espacios físicos de intervención y mayor cantidad de población beneficiaria. La asociación que monopolizaba las intervenciones territoriales en Villa La Escondida al momento era Madres de la Plaza de Mayo con Misión Sueños Compartidos y el Plan Piloto de Capacitación en Construcción de Viviendas. Con este último programa se planificó la construcción de 72 departamentos (conjunto habitacional Obrador I), con un equipo de ingenieros y arquitectos, además de un centenar de hombres y mujeres de Villa La Escondida trabajando como albañiles en las obras. De esta forma, el Plan aportó en la capacitación de albañilería, como así mismo implicó una intervención respecto de otras tareas asociadas; un comedor para los y las trabajadoras y un jardín maternal. De esta forma, dicha organización establecía pautas propias en lo relativo a los mecanismos de implementación

por medio de estrategias de negociación entre los actores institucionales, locales y las personas vecinas.

### Iglesia Católica

La Iglesia Católica aparece como un actor clave en el debate y diseño de las políticas sociales en Argentina, legitimidad que adquiere debido a su significativa trayectoria filantrópica y caritativa. Como institución, busca preservar y expandir sus intereses dentro de la sociedad -muchas veces en directa confrontación con los distintos gobiernos-, cuestión que implica la acción en dos planos articulados; uno relativo a la política social, y otro concerniente al ámbito local y territorial. La profundización de estos dos niveles de intervención depende de las estrategias eclesiológicas nacionales para la conservación de los intereses institucionales, como así mismo de los contextos en que éstos se despliegan. Así, “[...] la especificidad del caso argentino radica en la forma en que la Iglesia ha venido articulando sus intereses con el Estado y con el peronismo desde fines de los años sesenta.” (Ghio, 2007. p. 15).

En el ámbito de las políticas sociales, hubo un distanciamiento con los gobiernos post-crisis 2001-2002 que, a diferencia de la cercanía que habían tenido con los gobiernos de Carlos Menem -1989 a 1999- y de Fernando de la Rúa -1999 al 2001- el gobierno de Néstor Kirchner instituyó a la Iglesia Católica como un simple actor más en el debate y diseño de la política social, y de la política en general. Acostumbrados a las negociaciones silenciosas, las desavenencias con el gobierno nacional adquirieron un cariz mediático que evidenció fragmentaciones en la supuesta homogeneidad episcopal (Mallimaci, 2005). Pero, por otro lado, la escisión se fundió en una crítica abierta a la lógica institucional estatal basada en los planes sociales, cuestión que tiene gran impacto en el contexto comunitario. Pues en villa La Escondida, la acción social eclesiológica se desarrolla bajo una lógica asistencial-caritativa que busca distancia de la lógica asistencialista de



los gobiernos, y con un discurso que cuestiona la labor estatal representada como vertical, clientelar y ajena a las dinámicas barriales “[...] *porque desde arriba te pueden decir, sí vamos a hacer esto, vamos a hacer esto otro, si vos desde arriba decís hay que ayudar a los pobres, traés un micro para votar o para tirar comida, eso no...*” (Padre Roberto). Pero es una práctica que valora la articulación con sus organismos, por ejemplo, con el otorgamiento de recursos a través del Ministerio de Desarrollo Social, para campamentos, compra de comidas para distribuir y el mejoramiento de instalaciones. Esta diferenciación discursiva, más no práctica en términos de los fines de la intervención social, infunde a la Iglesia Católica en villa La Escondida de una legitimidad y de un respeto visible, prestigio que es resguardado como un tesoro por las caras tangibles de la institución religiosa puesto que *“si vos sos psicóloga y atendés acá, la gente va a decir me atendieron en la Iglesia entonces yo veo que condiciones te pongo, porque a mi no me importa que vos pienses distinto, porque la gente viene acá porque es la Iglesia [donde] todavía hay valores que no se compran y venden, como es en la política que acá se compra y vende todo...”* (Padre Ángel).

Los elementos expuestos evidencian los modos de definición de la intervención social a nivel local, las personas beneficiarias y los beneficios que se ponen en juego desde un dominio gubernamental-institucional. Estas definiciones son tensionadas y apropiadas por los actores territoriales en el marco de una cultura política clientelar que, como se verá a continuación, sitúa a determinadas mujeres en los nodos de una red de intercambio de recursos materiales y simbólicos.

## 1. La casa y la calle: mujeres y madres en espacios comunitarios

Las mujeres siempre han estado presentes en la vida social de los barrios con su rol acotado histórica y culturalmente<sup>9</sup>, sin embargo se pudo constatar una transformación de las formas de expresión de sus prácticas de participación social y comunitaria. De esta forma, producto de especificidades estructurales e históricas de Argentina, desde fines de la década de 1990 hasta la actualidad, se ha conformado un campo de acción femenino (Tarrés, 1989, citado en Montecino, 1996) que es ocupado mayoritariamente por mujeres; el espacio local y comunitario constituido para suplir necesidades mínimas de alimentación y cuidado, entre otros.

Dicha participación había estado limitada a la dicotomía pública-privada en términos de los roles de género asociados y la valoración cultural de las actividades realizadas en cada espacio (Rosaldo, 1979; 1989). Pero esta concepción, no profundizaba respecto de la práctica real de las mujeres en lo público, lo privado y lo doméstico, siendo necesario “[...] ir más allá de debatir los méritos y las limitaciones de conceptualizar la experiencia social en términos de doméstico/público.” (Díaz Barriga, 2000. p. 116). Con esto se desplaza la reflexión al ámbito concreto de las prácticas cotidianas que se desarrollan en los espacios vitales, más que a la discusión abstracta por el vínculo de las dos esferas. A esto apuntan las nociones de *casa* y *calle* (Montecino, 2006. p. 104 y 105), que definen dos ámbitos concretos desde donde entender las prácticas de participación de mujeres de sectores populares, como aquellas que residen en Villa La Escondida.

9 Según Barry (2009), dentro de la concepción doctrinaria del peronismo, se establecía que las mujeres estaban culturalmente más preparadas que el hombre para resolver problemas cotidianos, pues dada su naturaleza, eran capaces de dar soluciones prácticas a problemáticas cotidianas. En este sentido, la visión que el peronismo instituyó como valoración social y política específica sobre las mujeres, comenzaba desde la igualdad entre madre y mujer, cuya función dentro de la comunidad organizada “[...] no estaba llamada a la participación desde lo que tradicionalmente se conocía como accionar político, sino que por el contrario trazaría un puente entre el hogar y el partido que le permitiría asumir la actitud de madre nutricia de la actividad política.” (Ibid., 151). Así, la acción política quedaría circunscrita a la acción social, constituyéndose una continuidad de la tarea realizada en el hogar – las políticas del cuidado-, al ámbito público. Por otro lado, la Iglesia Católica y sus organizaciones laicas -como la Acción Católica-, consideraron que su rama femenina cumpliría con la función social por excelencia de las mujeres, determinada por su naturaleza, dedicándose a la enseñanza/pedagogía y al servicio social para con los sectores populares. En este sentido, la Acción Católica buscó incluir a las mujeres dentro de la participación, “[...] al mismo tiempo que esa participación se hiciera desde la naturaleza femenina (es decir como madres/reproductoras) reafirmó y coincidió con el discurso ‘maternalista’ de los gobiernos autoritarios de las décadas de los ’30 y ’40.” (Bidegain, 2006: 57).

La *casa* “[...] es el continente de una diversidad de relaciones de género, de una diversidad por tanto, de relaciones sociales [...] no alude simplemente al espacio donde mora una ‘familia’, sino donde moran sujetos ligados por distintos lazos”. Por su parte, la *calle* remite al espacio que conecta a las personas con una multiplicidad de Otros, “la calle es lo exterior, lo desprovisto de protección, es el espacio de la sociabilidad ciudadana; la calle es lo que permite relacionarse con las instituciones, es el pasadizo que conduce a los servicios [...] la calle posibilita el encuentro o el desencuentro de los géneros, las generaciones y las clases”.

Ahora bien, para quienes habitan en espacios urbanos precarizados, es en *la calle* donde se encuentran redes sociales a las que insertarse, en las cuales se intercambian y movilizan distintos tipos de recursos, como un mecanismo que suple la falta de seguridad social, reemplazándola con intercambios recíprocos pero desiguales (Adler de Lomnitz, 2006); un ejemplo de estos intercambios, son los comedores comunitarios en Villa La Escondida y en las villas de emergencia en general. Estos pueden ser considerados como los centros físicos desde donde se irradian las relaciones de las múltiples redes en que las personas están insertas, y por donde circulan los recursos materiales y simbólicos que se intercambian localmente; representan los nodos de una diversidad de sistemas sociales heterogéneos que ponen en común recursos y bienes para amortiguar los efectos de los procesos de movilidad social descendente. Dicha puesta en común no implica una unidad sin fisuras ni conflictos internos ya que, en la configuración de las relaciones y redes sociales, se encuentran sentimientos de afecto y solidaridades colectivas con intereses en conflicto, negociaciones y acceso desigual a los recursos puestos en juego (González de la Rocha, 2006).

Lo que interesa relevar, es que bajo un discurso y una práctica estatal que enfatiza en la emergencia social y la crisis en un contexto urbano de precariedad, la aparición de comedores comunitarios como paliativos a procesos de descenso social, consolidan

determinadas necesidades fundamentalmente ligadas a su dimensión material de subsistencia y protección. De esta forma, el anclaje comunitario de los comedores actualiza la asociación entre las mujeres y tareas específicas ligadas a las lógicas del cuidado y la enseñanza; así, desde la colectivización de las lógicas de *cuidado* desplegadas en lo doméstico, las mujeres ocupan campos de acción que vinculan la casa y la calle.

Pero la conformación de los comedores no es espontánea, sino consecuencia de un proceso histórico de asociatividad que, en La Escondida, encuentra sus raíces en las ollas populares de grupos comunitarios que emergieron frente a la escasez producto de condiciones de vida deterioradas, profundizada por la inflación y la precarización de la esfera laboral de principios de la década de 1990. Así, la tarea doméstica focalizada en el *cocinar* fue transformada hacia una solución colectiva; siendo fundamental lo que Molyneux (2003) denominó como *intereses prácticos de género de las mujeres*, basados en la satisfacción de las necesidades que nacen del lugar de ellas en la división sexual del trabajo. En La Escondida, las ollas populares partieron siendo la solución comunitaria a una necesidad sentida y vivida, fomentado por la creación de grupos de mujeres vecinas o conocidas relacionadas con la Iglesia Católica.

A esto, debe añadirse un elemento que se arraiga en la experiencia sensible de mujeres de La Escondida, indicando huellas en las trayectorias biográficas que las impulsaron a participar en sus espacios vitales: la maternidad. Esta práctica singular, pero compartida entre mujeres de la villa, evidencia que determinados hechos y circunstancias se convierten en diacríticos desde donde mirar la participación en lo local; el hambre, la droga o la violencia advertida por cada familia y cada mujer de forma distinta, han configurado metonímicamente una similitud entre todas y todos los hijos, donde se instituye la figura del Hijo/a a todos los menores de edad. En palabras de Alicia, “[...] *nosotras las madres llevamos en nuestro vientre a nuestros hijos, los parimos nosotras, creo que eso nos hace*

*muy diferentes [a los hombres] compartimos el mismo dolor, cada una tiene sus problemáticas y necesita asesoramiento.”* Bajo el espectro de lógicas históricas, las mujeres en La Escondida se abrieron un campo de acción vinculante entre *la casa y la calle*, instaurando una fórmula de participación a nivel territorial que colectiviza las necesidades domésticas bajo las premisas de la *maternidad social* (Schmukler y Di Marco, 1997). Si bien esta acontece como una transformación de la maternidad, que faculta una interpelación al Estado y a otras instituciones producto de las necesidades sentidas que sobrepasan al grupo doméstico, no supone un rechazo sustancial al paradigma feminidad-maternidad sino exclusivamente a su carácter privado.

Era en el cuidado del Otro ajeno al espacio doméstico, donde se vinculaba lo doméstico y lo comunitario; donde las experiencias individuales domésticas se transforman en un nuevo tipo de conocimiento social (Montecino, 1996), entendimiento que surgió desde necesidades materiales a la vez que afectivas. En esta tensión entre el *cuidado* y la autorrealización fuera de las labores propias y exclusivas del grupo y ámbito doméstico, es donde se configuraban las formas de participación de estas mujeres residentes de La Escondida.

Ahora bien, la participación social es una práctica y como tal, su definición se encuentra mediada por personas, contextos y motivaciones. En Villa La Escondida se observaron tres tipos de prácticas de participación que no excluyen otras emergentes o visibles en otros contextos: una vecinal, una política y otra religiosa. En algunos casos, la práctica de participación de carácter *religioso* aparecía como un primer acercamiento de las mujeres a las problemáticas locales, lo que abría una brecha que fomentaba la revalorización de las relaciones sociales de vecindad (el conocerse entre vecinos y vecinas) y permitía el involucramiento hacia otras formas de participación, como la *vecinal*. En general las prácticas de participación vecinales tendieron a ser las más desarrolladas por las distintas mujeres y, si bien han tenido un rango bastante

amplio de objetivos específicos, sus propósitos frecuentemente se vinculaban con formas de satisfacción de las diversas dimensiones en que se manifestaban las necesidades. Se destaca nuevamente el énfasis en el conocimiento de las y los vecinos a la hora de organizarse para ollas comunes u otras actividades de tipo comunitario. Así, esta práctica de participación fue constituyendo relaciones sociales en base a una confianza, a la privación común, lo que permitía la articulación de recursos específicos que terminaron por constituir una red de relaciones de conocimiento y reconocimiento mutuo. Por su parte, la práctica de participación *política* se acoplaba a la vecinal sin representar una etapa posterior; no todas las mujeres que se involucraban en prácticas participativas se concebían desde un formato político-partidista. Inclusive, desde los relatos alejados a ese ámbito, la política partidista adquiriría connotaciones negativas debido a que se pensaban como contribuyendo a la fragmentación del lazo social y al socavamiento de un acervo social constituido en ese “conocer al vecino”.

Fue en el marco de la participación vecinal en que se consolidó la creación de comedores comunitarios a comienzos de la década de 1990, los que en la actualidad devinieron en asociaciones civiles con personalidad jurídica. Como lo expresó Alicia, “[...] *con las ollas populares se armaron grupos comunitarios donde pudimos en mi casa hacer un comedor comunitario... yo empecé a ver que la emergencia es el hambre, la comida, quiero trabajar más con las familias, con los vecinos, y empezamos a armar lo que era grupos de mujeres donde venían con las problemáticas de la violencia y a ver de qué manera podíamos batallar todo esto*” (Alicia). Quienes impulsaron estas iniciativas fueron mujeres que transitaban sus prácticas de participación desde el grupo comunitario de carácter informal, pasando por los comedores, para terminar como asociaciones civiles formales (con personalidad jurídica): este tránsito se hilvana por medio de las historias personales, memorias biográficas que se empastan con relatos nacionales.

Ahora, como no hay evidencia de una relación causal entre los tipos de participación definidas, producto de la experiencia y del reconocimiento obtenido en el desarrollo de dichas prácticas, el tránsito *grupo comunitario-comedor-asociación civil* aparece como un paso lógico. Lo anterior es evidencia de una forma de institucionalización en lo jurídico, que impone las lógicas propias de *lo legal* en el contexto territorial, para así normar e institucionalizar redes que se constituyeron informalmente en un principio. Tal *itinerario participativo* erigió un estatus y un prestigio a estas mujeres, tanto a nivel institucional, al ser las caras visibles de las redes informales devenidas en organizaciones, como a nivel local. Es así como se sostiene que estos lugares se convirtieron en espacios de construcción política de dichas mujeres, y con esto, les permitió entrar en la arena política desde campos de acción específicamente femeninos ligados a los *cuidados* y a lo doméstico en el ámbito territorial.

Desde lo anterior, se observa que la institucionalización de determinadas redes y espacios comunitarios, levantados en relación a las concepciones situadas de las necesidades, producto de macroprocesos económicos y sociales, constituyó a los comedores comunitarios de la década de 1990, en las asociaciones civiles del siglo XXI. En este sentido, los comedores comunitarios de villa La Escondida son los nodos de una gran red de intervención social desde donde brota la ayuda social, tanto de parte de los distintos niveles estatales, como de otras instituciones no gubernamentales.

Volvamos un momento a lo dicho en torno a las lógicas institucionales que se despliegan en La Escondida, fundadas en un discurso y una práctica de la emergencia social y las necesidades mínimas. Esta ordena y norma sociabilidades y comportamientos de los actores sociales locales frente al Estado; pues si la crisis se encuentra presente a nivel institucional en todas sus instancias gubernamentales, derramándose hacia la villa, la incertidumbre se convierte en una narrativa que debe ser sorteada localmente. De esto queda conservar determinadas relaciones

sociales, personas específicas insertas en redes sociales particulares, pues serán éstas las que construyan un aura de estabilidad local frente a los procesos sociales, económicos y políticos que se descuelgan hacia el ámbito comunitario, otorgando una relativa continuidad a las políticas sociales a nivel territorial.

Es aquí entonces donde toman relevancia espacios y grupos comunitarios que atendían las múltiples dimensiones de las necesidades, constituidos desde las lógicas del *cuidado* en la *casa*, y colectivizados en la *calle*, asentando su funcionamiento en el discurso de la emergencia y la práctica de logros específicos (cantidad de viandas entregadas, niños que asisten al comedor, etc.). Estas lógicas institucionales han precisado de mecanismos extendidos que terminan por cristalizar el rol de la política social como un espacio de definición cultural, que construye una estigmatización institucional de determinados sectores de la población debido a que “[...] *cuanto más sello tenés, mejor es, si hay más sellos que refrenden que vos sos un pobre y no podés vivir con el cartoneo solamente, mejor [...]*” (Cristina). Es desde la institución que surgen mecanismos como el *informe de derivación* o la *nota* (como solicitud a lo institucional), que siendo parte del bagaje disciplinario del trabajo social, se ramifican hacia lo local donde los actores sociales aprenden a utilizarlas en su propio beneficio, fundamentalmente para la adquisición de satisfactores materiales. Así, la solidificación de una lógica institucional, fundada en la política social focalizada, la transferencia monetaria condicionada, sumado al discurso y la práctica estatal de la emergencia social y la necesidad, contribuyeron a una competencia por los recursos provenientes del Estado (y posteriormente, de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales) entre personas que poseían una trayectoria política de trabajo en lo comunitario, lo que trajo aparejado una multiplicación de espacios de este tipo.

En este sentido, se evidenció una disputa por las plataformas de acción social y política, las que concentran poder al ser los nodos de diversas redes

por donde circulan flujos de recursos materiales y simbólicos. Y en estos espacios, han emergido actores locales -en este caso, mujeres a cargo de comedores comunitarios-, en redes específicas debido a sus contactos, su capacidad de gestión e información de lo institucional al conocer los dónde, cómo y cuándo en la distribución de planes sociales, asesoramiento jurídicos, terapéuticos, entre otros. Desde la venta de comida entregada por el Estado, la distribución arbitraria de planes sociales, su mal utilización ya sea apropiándose con alguna suma de dinero como pago producto de la gestión o como contraprestación privada (limpieza doméstica privada, por ejemplo), hasta la entrega de bolsones de comida a cambio de afiliaciones político-partidistas, se evidencia la centralidad e influencia que ejercen los comedores comunitarios y quienes se encuentran a su cargo. Esto se completa con las expectativas de quienes recurren a ellas como el caso de Juana, trabajadora de un comedor quien se había “cambiado de comedor” -mudando de esta forma el centro de algunas de sus relaciones sociales en las que se insertaba localmente-, producto del trato recibido y de la conveniencia. De esta forma, la rotación entre distintas asociaciones comunitarias e incluso, instituciones estatales, emerge como una estrategia de oposición que desnuda las tensiones entre las lógicas institucionales y la local.

Por esto, quienes como Juana trabajan en los comedores comunitarios, no son sujetos pasivos sino actores sociales que también se apropian de los códigos, conductas y dispositivos institucionales introduciendo lenguajes y significados específicos en contextos de pobreza, ya sea como estrategias de lucha o de sobrevivencia. Esto porque “*la gente aprende cómo funcionan las instituciones y de repente han aparecido otras formas de exigir [...]*” (Eugenia).

De esta forma, la legitimidad de estas mujeres a cargo de comedores comunitarios radica más en su capacidad personal de movilización de recursos materiales y simbólicos que en la institución misma del comedor. Ellas son las

*dueñas* o las *madres del comedor*, asociando la propiedad privada y lo maternal a la continuidad en la solución de las problemáticas que definen las necesidades, conectando casa, calle y Estado por medio de metodologías construidas desde lo doméstico.

Producto de lo anterior, los actores locales en Villa La Escondida se apropian funcional y simbólicamente de las lógicas de intervención social, la cual se recrea en el ámbito local, sufriendo variaciones sujetas a las contingencias políticas y sociales a nivel nacional como también a nivel barrial. De esta forma, la intervención institucional en lo local ha contribuido a la mantención de un sistema de relaciones sociales jerarquizadas, fundadas en la *creencia* en determinados roles sociales situados en los nodos de la red, y en la *confianza* en ciertos actores sociales que representan instituciones estatales y no estatales. Así, la participación social es utilizada en beneficio propio, y en determinadas circunstancias, como una estrategia de subsistencia en el contexto de una cultura política clientelar como la que se evidencia en La Escondida.

## CONCLUSIONES

A través de la investigación etnográfica se dio cuenta de las relaciones entre la participación social de mujeres en espacios de pobreza como Villa La Escondida, y su imbricación en la política social argentina, dando cuenta de la tensión entre una lógica institucional y una lógica local. La lógica institucional fue abordada explicitando 4 actores institucionales (Gobierno Nacional, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, tercer Sector e Iglesia), quienes han tenido la posibilidad de definir personas beneficiarias, formas de intervención y beneficios específicos. Por su parte, la lógica local se entendió en el marco del discurso estatal de la emergencia social que inundaba de incertidumbre la continuidad de la política social en los territorios; de ahí que se erigieron determinadas figuras que le otorgaban continuidad. Dichas figuras, y en el marco de un rol

histórica y culturalmente asignado a las mujeres, estaban instaladas en nodos de una red donde se intercambiaban recursos materiales y simbólicos; los comedores comunitarios. En estos espacios, tales mujeres construyeron campos de acción específicos que vinculaban la casa y la calle, por medio de la colectivización de tareas domésticas del *cuidado*, aun cuando no se subvirtieran los roles de género.

En este marco, se desarrollan a continuación tres puntos que estructuran el análisis y las reflexiones en torno a la información obtenida mediante el trabajo de campo. Un primer ámbito refiere a la pertenencia social, culturalmente definida en términos de la relación nosotros/ellos y políticamente alimentada bajo la idea de una ciudadanía en el marco de un Estado de Derecho. Un segundo ámbito, habla respecto de la participación social, e invita a situar al concepto histórica y culturalmente, para con esto, entender el vínculo entre las formas que adquiere y las construcciones simbólicas en torno a ella en (y para) ciertos segmentos de los sectores populares. El tercer aspecto remite a la cultura política que se expresa en la interacción entre el ámbito local y el institucional con relaciones clientelares en base a creencias y confianzas particulares.

## 1. Sobre la pertenencia social

La reflexión en torno a la pertenencia social y la ciudadanía lleva de vuelta a pensar en los pobres urbanos que viven en Villa La Escondida. Que habitan un lugar determinado, no cualquier espacio, sino una villa de emergencia en la Ciudad de Buenos Aires. En este sentido, la dimensión espacial se torna fundamental para un primer acercamiento a la pertenencia social; esto ya que espacio y sociedad no pueden pensarse separadamente, pues los procesos sociales modelan el espacio al actuar sobre el entorno construido, el cual se descuelga a su vez de las estructuras socioespaciales previas

(Castells, 2003). Esta inextricable relación entre la dimensión espacial y los fenómenos sociales y culturales, propicia la construcción de una *lógica de las fronteras* que define, relacional y oposicionalmente, un Nosotros y un Ellos desplegado en los distintos niveles espaciales (al interior de la villa, en el barrio, en el marco de la ciudad). Lo que se trae a colación es que la lógica de las fronteras en contextos de asimetría, conlleva a lo que Elias (1998) llamó socio-dinámicas de la estigmatización. Es decir, mecánica geoespacial que naturaliza los estigmas sociales para mantener las desiguales cuotas de poder. Ahora, la concentración de población urbana pauperizada en el sector donde se encuentra villa La Escondida responde a causas históricas y estructurales, la que por más de ocho décadas ha terminado por naturalizar y objetivar un determinado espacio como contenedor de pobreza. De ahí que una dinámica estigmatizadora vincule estrechamente espacio e identidades sociales; pues, si la estigmatización prolongada genera estereotipos sociales, donde el sujeto debe representar el papel de estigmatizado en todas las situaciones sociales en las que se desenvuelve (Goffman, 2001), en espacios considerados como marginales, es el atributo espacial o territorial el que tiene como efecto un descrédito en la sociedad amplia.

De esta forma, la relación Nosotros/Ellos alude indefectiblemente al concepto de la ciudadanía y da cuenta del desarrollo de un discurso extendido respecto de los derechos. Así, las definiciones legales y formales que involucran a la conceptualización tradicional de la ciudadanía, tienen por objetivo encuadrar un campo de acción y a las personas que caben dentro de él: existen preceptos dentro del universo simbólico de lo jurídico que puntualizan los elementos para pertenecer a un Estado de Derecho. Esto expresa un discurso institucional y mediático caracterizado por la igualdad, pero que en la práctica, extiende mecanismos de exclusión pues, “mientras que los discursos oficiales y la legislación subrayan los derechos plenos de todo ciudadano, grandes mayorías se enfrentan a la

negación de tales derechos en la vida cotidiana.” (Assies *et al.*, 2003. p. 63)

La distancia entre normatividad y práctica le otorga una arbitrariedad a la ley, la cual es consentida por los espacios y actores institucionales y por los locales. Esta limitación de la ciudadanía estaría dada por una descontextualización de los sujetos de la ciudadanía, cuerpos jurídicos sin clivajes existenciales, eliminando lo que Mouffe (2001) denomina *posiciones de sujeto*; marcas que demuestran una retórica situada, una discursividad atravesada por dominios y posiciones de género, raza, clase social, religión, ideología política, entre otros elementos que, en una sociedad desigual, implican posiciones diferenciales en la estructura social.

## 2. Entre el pedir y el exigir

En el recorrido realizado se evidenció que los comedores comunitarios y quienes se encontraban a cargo, componían partes de una red de intercambio de recursos materiales y simbólicos. Estos espacios comunitarios se habían erigido a la luz de la carencia de derechos sociales mínimos y básicos. Aquí, nos interesa introducir una distinción que nos parece relevante a la luz de los procesos relevados; la diferencia entre lo básico y lo mínimo es sustancial, ya que tiene repercusiones en el plano político y de toma de decisiones: mientras lo básico expresa algo fundamental que sirve de base de sustentación indispensable sobre lo que algo más se suma, lo mínimo emerge como un concepto límite que niega la optimización de las necesidades humanas (Pereira, 2002).

En este sentido, esta diferenciación configura a las necesidades básicas como fundamento de los derechos sociales debido a que la noción de básico tiene un sustrato de “[...] indisponible (esto es innegociable) e incondicional a todos, y quien no lo tiene por fallas del sistema socioeconómico tendrá que ser resarcido de este déficit por el propio sistema.” (Ibid., 42). Por el contrario, lo

mínimo desvincula a los sujetos de la idea de derechos limitando la capacidad de interpelación al Estado, por lo que, en vez de una cultura de derechos, se cristaliza una cultura de la emergencia social que funciona bajo la lógica del clientelismo. Aquí, la *nota* (solicitud escrita) juega un rol central; como mecanismo institucional -e institucionalizado- del pedir, aparece como una forma tergiversada del interpelar, por lo que la exigencia se torna en solicitud y el derecho, en favor concedido. Y en este pedir y su contraparte, el dar, se solidifican los diferenciales de poder al negar la asimetría social en que se encuentran los actores en juego.

De esta forma, la ciudadanía y las prácticas de participación se encuentran modificadas por aquellos mecanismos de exclusión *desde arriba*, evidenciando una dislocación entre el discurso institucional respecto de la igualdad de los ciudadanos y sus condiciones de exclusión socio-económica. Pero las personas sujetas a estos mecanismos no son entes pasivos, ovejas ciegas de un pastor silencioso llamado Estado. Existen estrategias que los actores sociales locales utilizan cotidianamente, prácticas que sirven a la mantención de una estructura social desigual, de escalafones incluso entre los segmentos más pobres. En relación de sinécdoque, las jerarquías se mantienen y profundizan.

La participación en espacios comunitarios por tanto, no es la panacea con la que gobiernos y organismos internacionales de crédito pretendieron erradicar la pobreza en la región latinoamericana, fundamentalmente porque las prácticas de participación están simbióticamente enlazadas con aquellos universos simbólicos relativos a los sistemas de valores imperantes; se encuentran intrínsecamente ligadas a las necesidades. Por esta razón no ha de extrañar que en lugares como las villas de emergencia, sean los comedores comunitarios los espacios donde se propague la participación social. Y, menos sorprendente es que sean mujeres las que más participan en dichos lugares.

Sin embargo, simultáneamente se constituye en el marco discursivo dentro del cual las nociones

de participación y democracia local han emergido y se han consolidado; de ahí que el tránsito grupo comunitario-comedor-asociación civil sea lógico, y hasta necesario, para la sobrevivencia a nivel local. De forma precisa lo expresan Assies *et al.*, (2003. p. 21) cuando afirman que “ciertos tipos de iniciativas locales que surgieron inicialmente como proyectos de autoayuda -que respondían a necesidades locales y tenían fuertes connotaciones de oposición al dominio autoritario- ahora son incorporadas de maneras inéditas.” Como si por estar sujetos a condiciones de pauperización, a diferenciales de poder desiguales y en definitiva a la pobreza, existiera la condición y exigencia a esos segmentos de población para la participación.

Si la ciudadanía implica el goce y ejercicio de los derechos, no solo en la tríada tradicional (derechos sociales, civiles y políticos); y, si además supone la capacidad de interpelación y demanda de lo local hacia las instituciones, fundamentalmente al Estado, pareciera que a nivel territorial la ciudadanía se despliega como una variante mutante, un concepto dinámico que depende invariablemente de la cultura política en que se inserta. Y en la cultura política argentina, implica una tensión ineludible entre el personalismo (la persona obtiene legitimidad) y las instituciones, cuestión que repercute en la forma en que los sujetos ejercen (o no), la ciudadanía. De esta forma, situar la ciudadanía en lo local, retoma la importancia de entender cómo ésta se configura por la cultura, se recrea, se deforma y los modos en que se disputan sus sentidos en la relación entre instituciones y personas.

### 3. Clientelismo, confianza y creencia

Tener como dominio de acción un comedor comunitario otorga un poder específico a nivel local. Si el Estado avala un discurso y una práctica fundada en la emergencia social, es fundamental dirigir la acción de un espacio comunitario para contrarrestar el efecto de necesidades -y de las manifestaciones concretas de aquella

emergencia-; y con esto, fijarse en un punto determinado del plano social local, un nodo por donde transitan personas y recursos materiales y simbólicos.

En este sentido, la intervención social por medio de la redistribución focalizada se encuentra mediada por personas que, escudadas en las personalidades jurídicas de sus asociaciones civiles, personalizan y manejan discrecionalmente los programas sociales; establecen *prácticas de manejo local* que contribuyen a la mantención de redes sociales que adquieren su legitimidad en las personas más que en las instituciones. Con esto, sustenta una balanza desigual de poder (quién maneja el flujo de recursos que entregan la ayuda social, y quién no) encubierta bajo la etiqueta del intercambio.

En este sentido, si bien la consagración personal de los y las intermediarias radica en la movilización de los recursos materiales otorgados, encuentra una justificación más latente en el acervo simbólico que detentan tales personalidades; a nivel comunitario, más que los mecanismos institucionales de acceso y distribución de los derechos sociales, lo que sobresale es la persona, su trayectoria biográfica, sus vínculos políticos, su trabajo comunitario. Así, la dinámica del clientelismo no debe atribuirse únicamente a la acción de sujetos racionales que se desenvuelven bajo una lógica del costo-beneficio. Existe una dimensión simbólica y cultural que sobrepasa la mera acción del intercambio y se constituye como un universo de representaciones y prácticas que le dan sentido y valor al acto, y que se articula con la matriz institucional vigente.

Por esto, la *confianza* se funda en el prestigio y estatus de la persona, constituido en la conjunción de su trayectoria biográfica, su trabajo a nivel comunitario y los diversos contactos y redes de alcance extracomunitario en las que se inserta, para mantener de esta forma una posición en el contexto local a la vez que en el institucional. Porque conocer el “know how” del funcionamiento institucional y la manera de tener acceso a él, es un elemento de valor considerable a nivel territorial.



Ahora, lo que evidencian las prácticas de manejo locales, es que dichas prácticas rebasan los aspectos jurídicos y formales de la concepción monolítica respecto de la ciudadanía. Entran en juego variables relativas a los contextos, la cultura, y así mismo la historia, generando productos específicos que solo son entendibles bajo determinadas condiciones. Entre lo que dicta la legalidad –y el discurso- estatal y la práctica de los actores institucionales y las personas, se encuentran otras instituciones; las personas por tanto, varían sus estrategias de acercamiento y obediencia según de quién se trate y en qué espacio. Estas formas institucionales entre las que se encontró al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a la Iglesia y a organizaciones extracomunitarias, instauran pautas de intervención social mientras otras deben seguirlas producto de su reducido alcance en términos de la ayuda que pueden prestar.

En este sentido, las formas y dinámicas de las relaciones entre actores sociales locales, institucionales, agencias estatales, organizaciones extracomunitarias y personas, están sujetas al modo de pensar la pertenencia social y las distintas prácticas de participación, y con esto, a la manera en que la cultura y la política interactúan en aquel vínculo. Siguiendo esto, y del cuerpo descriptivo y analítico de las páginas precedentes, queda como colofón la idea de la política social como un campo donde se disputan los sentidos sobre el bienestar colectivo e individual. Así, resulta válido aseverar con Assies *et al.*, (2003) cuando plantean una “antropologización” de la ciudadanía, un enfoque que permita salir del esencialismo jurídico-formal para tomar en cuenta las estrategias cotidianas de poder entre los distintos actores sociales e institucionales que entran en juego.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrams, P. (1977) Notes on the Difficulty of Studying the State. En *Journal of Historical Sociology*, Vol. 1 No. 1 Marzo 1988, pp. 58-89.
- Adler Lomnitz, L. (1994) Mecanismos de articulación entre el sector informal y el sector formal urbano, en *Redes Sociales, Cultura y Poder: Ensayos de Antropología Latinoamericana*. FLACSO, Sede México.
- Assies, W., Calderón, M., Salman, T. (Ed.). 2002. Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina. Colegio de Michoacán e Instituto Federal Electoral/Junta Local Ejecutiva de Michoacán, México.
- Barry, C. (2009) *Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino, 1949-1955*. Editorial de Universidad Nacional Tres de Febrero, Argentina.
- Beccaria, L. (2002) Empleo, Remuneraciones y Diferenciación social en el último cuarto del Siglo XX. En: MURMIS, M. et al., *Sociedad y Sociabilidad en la Argentina de los '90*. Buenos Aires: Biblos.
- Bidegain, A. M. (2006) Otra lectura sobre las relaciones de hombres y mujeres en el catolicismo. *Revista Sociedad y Religión*, Vol. XVIII 26/27, pp. 37-68.
- Blanco, J. (2006) La Acción Católica Argentina y su conformación como espacio público (1931-1941). En *Revista de Estudios Religiosos*, México. Recuperado de: [http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro\\_historia\\_politica/material/Art%EDculo\\_Secyt.pdf](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/Art%EDculo_Secyt.pdf)
- Castells, Mç. (2003) El espacio de los flujos en *La Era de la Información*. Editorial Alianza, España.
- Costa, M. I. (2009) ¿Universalismo y/o focalización? Debates y tensiones en torno a la orientación de la política social asistencial en la Argentina. Artículo de la 5ª Jornada de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-089/146.pdf>
- Cruces, G., Moreno, M., Ringold, D., Rofman, R. (2008) *Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario*. Banco Mundial. Argentina.
- Davis, M. (2004) Planeta de ciudades-miseria. Involución urbana y proletariado informal. En *Revista New Left Review*, n.26 pp. 5-34, Estados Unidos.
- Díaz Barriga, M. (2000) The Domestic/Public in Mexico City: Notes on Theory, Social Movements, and Essentializations of Everyday Life. En *Gender Matters. Rereading Michelle Z. Lucialdo*. Editado por Alejandro Lugo y Bill Maurer. of Michigan Press, USA. Pp: 116-142.
- Eisenstadt, S. y roniger, L. (1984) *Patrons, clients and friends. Interpersonal relations and the structure of trust in society*. Cambridge University Press, USA.
- Elias, N. (1998). Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados en *La civilización de los padres y otros ensayos*. Editorial Norma, Bogotá, Colombia.
- Franco, R. (1996) Los Paradigmas de la Política Social en América Latina, en *Revista CEPAL* N° 58, Pp. 9-22, División de Desarrollo Social, CEPAL.
- Ghio, J.M. (2007) Iglesia y política. La Iglesia Católica argentina en perspectiva comparada. En *La Iglesia Católica en la política argentina*. Ediciones Prometeo, Argentina. Pp. 9-18.
- Goffman, E. (1998) *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu editores, Bs. Aires, Argentina.
- González de la Rocha, M. (2006) “Recursos domésticos y vulnerabilidad”. En *Procesos Domésticos y Vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

- Guber, R. (2004) *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Editorial Paidós, Argentina.
- Guy, D. (2009) *Women Build the Welfare State. Performing charity and creating rights in Argentina, 1880-1955*. Duke University Press, Estados Unidos.
- Lamphere, L. (1993) The Domestic Sphere of Women and the Public World of Men: The Strengths and Limitations of an Anthropological Dichotomy, En *Gender in Cross-Cultural Perspective*, Caroline Bretell y Carolyn Sargent, eds. Prentice Hall: New Jersey, pp 67-77.
- Mallimaci, F. (2005) Catolicismo, Religión Y Política. *Diario Página 12*. Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/especiales/18-48932-2005-03-26.html>
- Míguez, D. & D'angelo, L. (2006) Relaciones relativas: desempleo y delito en la provincia de Buenos Aires. *Desarrollo Económico - Revista de Ciencias Sociales*, vol. 46, N° 182, Págs. 267-293.
- Misztal, B. (2013) *Trust in modern societies: the search for the bases of social order*. Polity Press/Blacwell Publishers Ltd. Inglaterra.
- Molyneux, M. (2003) "Análisis de los movimientos de mujeres" y "Género y ciudadanía en América Latina: aspectos históricos y contemporáneos". En *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*. Ediciones Cátedra, Instituto de la Mujer, Universitat de València, España. Pp. 217-251 y 253-316.
- Montecino, S. (1996). Dimensiones simbólicas del accionar político y colectivo de las mujeres en Chile. Una propuesta de lectura desde la construcción simbólica del género. *Luna, L & M. Vilanova Sims (Comp.), Desde las Orillas de la Política. Género y Poder en América Latina*, Universidad de Barcelona, Barcelona, 101-116.
- Mouffe, Ch. (2001) "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical". Recuperado de: [http://www.mujeresdelsur.org/sitio/images/descargas/chantal\\_mouffe%5B1%5D.pdf%20ciudadania%20y%20feminismo.pdf](http://www.mujeresdelsur.org/sitio/images/descargas/chantal_mouffe%5B1%5D.pdf%20ciudadania%20y%20feminismo.pdf)
- Pereira, P. (2002) *Necesidades Humana. Para una crítica a los patrones mínimos de sobrevivencia*. Cortez Editora, Brasil.
- Rosaldo, M. (1979). *Mujer, Cultura y Sociedad, Una visión teórica*. Recuperado de: <http://www.cholonautas.edu.pe/biblioteca2.php?tipo=AND&campo=Tema&palabra=G%E9nero&accion=buscar&pag=4>
- Rosaldo, M. (1989) The Use and Abuse of Anthropology: Reflections on Feminist and Cross-Cultural Understanding. En *Signs*, Vol. 5, No. 3 (Spring, 1980), pp. 389-417. The University Chicago Press.
- Schmukler, B., y Di Marco, G. (1997). *Madres y Democratización de la Familia en la Argentina Contemporánea*. Editorial Biblos, Biblioteca de las Mujeres.
- Sottoli, S. (2002) La Política Social en América Latina: Diez Dimensiones para el Análisis y el Diseño de las Políticas. En *Papeles de Población*, no. 34, pp. 43-63. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.